

CIRCULAR N° 165/2018

COM- 2782/2018

REF: COMUNICACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN.-.

Montevideo, 7 de setiembre de 2018.

**A LOS SEÑORES MAGISTRADOS CON
COMPETENCIA EN MATERIA PENAL:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, en cumplimiento de lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia en mandato verbal de fecha 3 de setiembre del año en curso, libra la presente a fin de poner en conocimiento que, al enviar las comunicaciones al Instituto Nacional de Rehabilitación respecto de prisiones preventivas dispuestas en la instancia de formalización, deberá incluirse, la fecha de vencimiento de dicha medida, y si fuera posible, la hora correspondiente.

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.

**Ing. Marcelo PESCE
Director General (E)
Servicios Administrativos**

